

# Es una dictadura

Las decisiones asumidas por el Tribunal Supremo de Justicia en Sala Constitucional de fecha 28 y 29 de marzo del presente año (Sentencias 155 y 156) suponen un claro golpe de Estado y un desmascaramiento definitivo del Gobierno como una dictadura. La revista *SIC* y el Centro Gumilla, fieles a su condición de instancias defensoras de la democracia como sistema de convivencia de los venezolanos y como sistema que, con sus defectos (muchas veces señalados por nosotros), es garantía de la protección de los derechos humanos, nos oponemos como ciudadanos a este abuso por parte de un grupo de militares y civiles que con la única intención de proteger sus intereses particulares y ambición de poder, han sometido a toda la sociedad venezolana.

Hemos venido señalando en diversos editoriales el proceso de degradación del actual Gobierno y de la política en general en Venezuela. Las situaciones de hambre, represión, falta de atención e insumos médicos básicos, que hemos definido como crisis humanitaria en un país en el cual tales circunstancias resultan inexplicables, en el fondo pueden ser leídas como una política expresa de sometimiento de la población, cuyo objeto fue y es evitar el levantamiento popular frente a un auto golpe.

En esa misma medida, las continuas detenciones de diversos políticos venezolanos, que incluyó recientemente a un diputado suplente del Parlamento, fueron signos de las decisiones que ya estaban asumidas. Las libertades se fueron conculcando cada vez con mayor fortaleza, lo que incluyó el cierre de varios medios entre los cuales vale recordar la clausura de *CMV* y las amenazas nuevamente de cierre a *Globovisión*. También el desprecio con el cual se ha tratado a la comunidad internacional, comenzando con el mismo Vaticano en la persona del secretario de Estado, cardenal Pietro Parolin, cuando le envió una carta al Gobierno venezolano señalando sus incumplimientos en los acuerdos alcanzados en el malogrado diálogo de finales del año 2016. Este mismo tratamiento recibió Mercosur, la OEA y es de esperar que continúe en otros foros.

Ambas sentencias del tsj no son más que un colofón a la actitud asumida por el Gobierno frente a la derrota electoral sufrida en diciembre de 2015 y que consistió en el mero desconocimiento de los efectos del resultado, la negación de la voluntad popular y el no sometimiento a las reglas democráticas. Desde el principio se usó como ariete al Poder Judicial (por cierto nombrado de forma ilegítima) para intentar darle una apariencia de legalidad a los actos, pero en el transcurso del tiempo la máscara se fue degradando hasta llegar a esta necesidad de emitir una decisión que supone una clara violación a la Constitución que supuestamente pretende proteger. Es evidente que la fuerza de esas decisiones están sustentadas en las armas que posee el grupo que ejerce la actual dictadura, tanto desde el sector castrense, como en los grupos civiles armados y con el apoyo de Cuba como Estado que ha prestado su muy eficiente sistema de vigilancia y control.

Nos enfrentamos a una dictadura como ciudadanos y como cristianos. Tenemos presente lo dispuesto en los artículos 333 y 350 de la Constitución que nos exigen hacer todo lo que de nosotros dependa para la restitución de las libertades. Se trata del accionar como ciudadanos a través de la protesta pacífica, sin armas, sin violencia y en resistencia al abuso del poder. Se trata de usar la palabra y la razón a pesar de que la misma en tiempos de turbulencia le cuesta encontrar su camino. Se trata de no caer en el chantaje de la fuerza y alegar nuestros derechos y el derecho de una solución democrática y electoral.

Como cristianos nos corresponde acompañar este ya largo Viernes Santo que ha vivido nuestro pueblo. El hambre sigue presente, la falta de medicinas, las operaciones violentas de la OLP, los malos servicios públicos o su desaparición, la inseguridad, que se suman y agravan otros males que tienen larga data. Pero somos conscientes que este paso dado por el tsj supone una nueva estación en este viacrucis del pueblo venezolano, un despojo más, una nueva espina,

otro golpe en este camino tortuoso en el cual llevamos varios años.

En los contextos de viacrucis es vital la presencia de Cirineos que ayudan a llevar la cruz, de Verónicas que limpian el rostro, de Marías que dan fortaleza en el caminar y de guardias que reconocen en medio del dolor la presencia de Dios. Pero no queremos quedarnos en la pasión, pues esto no es cristiano, sino que aun siendo conscientes de la pasión y que quizás nos toque sufrir por seguimiento de la verdad lo mismo que a Cristo, a la vez, buscamos la resurrección que es el triunfo al final de la Verdad y la Vida.

Queremos caminar hacia la verdadera libertad que supone reconocernos todos como miembros de una comunidad política que respeta los derechos de todos, que permite verdaderos caminos de desarrollo, que propicia una auténtica solidaridad. Esto requiere de la democracia formal como un elemento que aunque insuficiente es imprescindible. Respeto al Estado de Derecho, separación de poderes, legitimidad del Parlamento como instancia de control y decisión democrática.